



## EL CRISTO DE SAN AGUSTÍN Y NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS<sup>1</sup>

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz

El culto al Cristo de San Agustín o Cristo de Burgos es un fenómeno que se extiende desde el Norte por toda la Península Ibérica, gracias a dos vehículos fundamentales: la Orden Agustina, que lleva consigo su culto en todas sus fundaciones, como derivación de la espiritualidad de San Agustín<sup>2</sup>. La fama de milagrosa que envolvía a la imagen burgalesa, siempre rodeada de un halo sobrenatural. Ello convertía a las imágenes del Cristo de Burgos en mediadores apropiados en el diálogo entre Dios y el pueblo creyente, especialmente en situaciones difíciles. También en muchos lugares se atribuye un origen sobrenatural a la imagen (Sevilla) o una intervención milagrosa en el origen de su culto (Cabra de Santo Cristo). Por estas razones no se trata únicamente de imágenes devocionales, esto es, receptoras de visitas –e inquietudes espirituales- de los fieles de forma cotidiana, para lo que se precisa la contemplación directa de la imagen.

Antes bien, la del Cristo de Burgos suele ser una imagen distante. La pretendida sobrenaturalidad de su origen, el terribilismo de su figura y las reservas con que se mostraba al público creyente –cortinajes y velos, profusión de cera, etc.- cooperaban a ese distanciamiento. Como en otros aspectos y devociones de la religión católica, lo misterioso parecía envolver la realidad de estas imágenes. Por ello, más que una imagen devocional, era una imagen propiciatoria.

De ahí, en el caso granadino, su alejamiento de las procesiones de Semana Santa. Para ellas ya contaba el convento agustino con una imagen devocional del Crucificado y una cofradía, a su alrededor, con título de la Expiración y San Nicolás de Tolentino. El Cristo de San Agustín sólo era motivo de actividad procesional en situaciones muy peculiares. Su fama superaba, por esta razón, a la de ese otro Crucificado de Semana Santa. Ese distanciamiento del fiel se rompe periódicamente –los viernes, dedicados por la Iglesia a la conmemoración de la Muerte de Jesús-, con la contemplación directa de una imagen, una vez descorridos los velos, y de forma pública, a través de la rogativa.

---

<sup>1</sup> «El Cristo de San Agustín y Nuestra Señora de las Angustias», extraído del libro *Granada y el Cristo de San Agustín*.

<sup>2</sup> Abundantes y sumamente bellas son las páginas que San Agustín dedica a Cristo Crucificado. Bellos diálogos y jaculatorias solían incluirse en las Novenas impresas para el culto del Cristo de San Agustín, como éste: *De la gula me dejo yo llevar, y tú padeces hambre, sed y necesidad. Al ilícito deleite me arrastró el árbol vedado y la caridad perfecta te puso a ti Crucificado. Yo me deleito comiendo y tú te angustias padeciendo. Yo gozo de los regalos y a ti te despedazan y atormentas duros claros. Yo gusto de la manzana la dulzura y tú gustas de la hiel y del vinagre la amargura* (Meditaciones, cap. 7).



Conviene resumir las rogativas dirigidas al Cristo de San Agustín de que se tiene constancia:

<b>Año</b>	<b>Motivo</b>	<b>Procesión</b>
1587	Sequía	¿?
1635	Sequía	Ntra. Sra. de las Angustias al Convento de San Agustín
1679	Peste	Cristo de San Agustín al Hospital Real
1750	Sequía	Cristo de San Agustín a la parroquia de las Angustias
1757	Langosta	Cristo de San Agustín a la parroquia de las Angustias
1834	Cólera	Cristo de San Agustín al Hospital de San Juan de Dios

En esos momentos, despojada la imagen de todos los obstáculos que impiden ordinariamente su visión, se presenta en toda su dimensión, desempeñando el papel de vehículo de la comunidad ante la divinidad. Canaliza los deseos colectivos, como se manifiesta por la masiva participación de personas, presididas por sus autoridades políticas y religiosas.

La vinculación de la advocación del Cristo de San Agustín con el ámbito agropecuario, desde sus orígenes burgaleses –tierras de grano y lana-, es muy intensa. Se conservó por todo el ámbito peninsular. Las comunidades recurrían a esta imagen en situaciones agrícolas de calamidad. Su aceptación entre los ganaderos es manifiesta; en Granada era muy destacada en la Vega, el Temple y la Alpujarra.

Pero incluso en las ciudades, las procesiones de rogativa solían realizarse por itinerarios rurales. En Granada la imagen del Cristo de San Agustín se llevaba al templo de Nuestra Señora de las Angustias –un populoso barrio extramuros de la ciudad, pero probablemente también a las alamedas vecinas del Genil, un paraje campestre apropiado para invocar la benignidad divina en épocas de sequía.

Incluso en Sevilla, donde procesionaba regularmente en Semana Santa, su estación penitencial no era urbana, sino rural. Lejos de dirigirse al centro de la urbe y visitar el templo catedralicio, su recorrido se disponía desde el convento agustino, extramuros de la ciudad, hasta el humilladero de la Cruz del Campo, en pleno paisaje rural. La misma disciplina pública acentuaba su condición propiciatoria.

En torno al Cristo de Burgos, por tanto, se desarrollan una serie de ritos de protección, que nos ofrecen la verdadera dimensión de la veneración de esta imagen, que de forma escultórica y, más generalmente, pictórica se encuentra presente en numerosas iglesias de la geografía castellana.

Ese carácter propiciatorio explica en Granada la anterioridad de la imagen respecto a la cofradía. Esta se erigió, en forma de congregación, para contribuir al culto regular y al adorno de la imagen, que ya gozaba de la veneración del pueblo granadino e incluso de las autoridades municipales. La cofradía usará de forma



recurrente la tradición protectora de la imagen. En la introducción a su Novena puede leerse esta descripción de la mediación de 1587:

*En sus mayores tribulaciones siempre que la Ciudad le ha buscado (h)a enjugado sus lágrimas levantando el azote de su justicia y la ha llenado de consuelo. Desde los tiempos más remotos lo ha manifestado así. En el Siglo XVI, por los años de 1587, cuando las fuentes se secan y no corren los ríos Dauro y Genil, que son los que forman la amenidad del terreno y la fertilidad de su hermosa Vega, en esta grande tribulación ocurren a su protector el Santísimo Cristo de San Agustín y fueron consolados<sup>3</sup>.*

La congregación surgió muy mediatizada por la orden Agustina, a quién de forma primigenia correspondía la custodia de la imagen. Por otro lado, la institucionalización de la devoción a una imagen a través de una cofradía o hermandad acaba redundando en un incremento de su popularidad y en una extensión de su veneración.

En este sentido debe calibrarse la importancia de la hermandad granadina, formada en su origen por caballeros y gente noble<sup>4</sup>. Las pruebas de nobleza —en esencia confirmatorias de la limpieza de sangre— fueron escasas entre las cofradías granadinas y casi inexistentes antes del siglo XVIII, dado el enorme peso del elemento cristiano-nuevo en la ciudad. Para los ritos de protección no es raro encontrar la imagen del Cristo de San Agustín asociada a otro de los pilares de la religiosidad popular granadina: la imagen de Nuestra Señora de las Angustias.

Efectivamente, en distintas ocasiones coincidieron con motivo de rogativas. Henríquez de Jorquera relata así la rogativa de 1635:

*Miércoles dies y seis deste dicho mes de Mayo deste año, biendo la dureça del tiempo en no llover, con licencia del Señor Provisor salió de Sangre la grandiosa cofradía de nuestra Señora de las Angustias, la imagen de más deboción desta ciudad de Granada. Salió de sobretarde y (h)abiendo visitado la Santa Yglesia prosiguió su estación al señor San Agustín, al santo Crucificado, que le sacaron de su capilla y le pusieron en el cuerpo de la Yglesia y a el tiempo que empezó a entrar la procesión en el dicho conbento, empezó a llover, de suerte que quando bolvió la imagen a su casa (h)avía llovido muy bien quedando la jente contentísima por favores tan grandes, dándole gracias a la soberana imagen de las Angustias<sup>5</sup>.*

La imagen sagrada era el elemento primordial de tales rogativas. A veces se acompañaba de disciplina pública, practicada en Semana Santa y fuera de ella por hermandades como la de las Angustias. Las rogativas comenzaban con una

<sup>3</sup> Novena a Jesu-Cristo Crucificado, Medianero entre Dios y los hombres, representado en la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de San Agustín, sagrado protector de la ciudad de Granada. Granada, reimpresión de 1834, p.4.

<sup>4</sup> SALGUERO Y BAS, Antonio. «La Hermandad del Cristo de San Agustín». *Gólgota. Boletín de la Federación de Hermandades de Granada.*, 2 (1990), p. 173.

<sup>5</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. Ob.cit., v. II, p. 751.



predicación –a veces con celebración de la misa- y podían concluir con alguna oración, de acción de gracias, si la rogativa había sido efectiva.

El papel de mediación del Cristo de San Agustín de Granada corre, por tanto, paralelo al de Nuestra Señora de las Angustias, hasta el punto de que ambas imágenes convergen en las rogativas por las sequías de 1635 (en el convento de San Agustín) y de 1750 (en la iglesia de las Angustias).

A pesar del paralelismo, la trayectoria de ambas hermandades parece contrapuesta. La cofradía de las Angustias surge con anterioridad a la imagen titular, no así la Hermandad del Santo Cristo. Esta se mantuvo siempre estrechamente unida a la comunidad religiosa del convento sede que, a la postre, era la poseedora de la imagen. Los cofrades de las Angustias, por el contrario, se opusieron en continuos y ruidosos pleitos a la tutela parroquial que consideraban ilegítimamente impuesta. La cofradía de las Angustias es originariamente una hermandad penitencial; la fama de la imagen la acabará convirtiendo en patronal, habiendo captado la devoción de los granadinos de la capital y de la provincia. La del Cristo de San Agustín es una hermandad de culto, que adquiere su actual carácter penitencial de 1989, con el antecedente de la Semana Santa de 1953, en que realizó estación de penitencia en la noche del Jueves Santo granadino.

La Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias –cuyo título originario era Angustias y Transfixión de Nuestra Señora y Santa Úrsula y Susana- hunde sus raíces en la primera mitad del siglo XVI. Su aprobación data de 1545, siendo arzobispo de Granada don Fernando Niño. En 1610 solicitó erigirse en sacramental, al convertirse su ermita en templo parroquial, adquiriendo ese carácter por aprobación eclesiástica de 17 de mayo de 1612, siendo arzobispo don Pedro González de Mendoza.

Así se refiere a ella Henríquez de Jorquera en sus Anales:

*Sale el Jueves Sancto por la tarde. Es una de las cofradías más ricas de Granada y su limosna es muy crecida por la gran devoción y veneración que toda Granada tiene con esta milagrosa imagen; celébranse grandes fiestas entre año con grandes jubileos, y su mayor fiesta es con octava, donde sus hermanos y cofrades, estimando en nada pomposos y hostensibles gastos, la celebran con grandes adornos de altares y colgaduras y el primero día la celebra la Universidad de los beneficiados. Es de maravillar la grande limosna que llega esta gran cofradía, que después de haver hecho el gasto, tan copioso como tengo dicho, de lo que le sobra de limosna y de sus rentas imponen censos y compran posesiones para ir aumentando renta<sup>6</sup>.*

La Hermandad de las Angustias contó en fecha temprana con la devoción y la protección de miembros de la casa real: *aunque en aquellos principios fueron gente pobre y humilde, logró la Hermandad a pocos años de su erección tener en su número hasta personas reales; pues el señor rey Don Phelipe II y el señor Don*

<sup>6</sup> HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. Ob.cit., v. II, p. 229.



*Juan de Austria, ambos hijos del Emperador y rey nuestro Carlos Quinto el Máximo, honraron a este cuerpo devotísimo, el primero concediendo una tierra de valdío para que aquella Hermandad edificase a la Virgen de las Angustias un nuevo templo, como así se conoce de su real cédula dada en Aranjuez en 21 de octubre de 1567; y el segundo quiso sentarse por hermano de esta cofradía ilustre<sup>7</sup>.*

Con estos antecedentes y la mediación de la Real Chancillería, la hermandad logró contar con el rey Fernando VI como juez conservador<sup>8</sup>, eludiendo con ello la jurisdicción judicial eclesiástica, que en diversas ocasiones intervino contra ella. Se sancionaba así la ruptura entre la hermandad y el clero parroquial, cuyas relaciones siempre fueron tirantes. He aquí la crítica de los beneficiados:

*Es seminario antiquísimo de discordias con los ministros de la iglesia, de la que se juzgan e insinúan dueños, que es cuanto respiran continuamente en todos sus proyectos, no obstante de las reales decisiones, de cuya económica conducta no podemos informar porque en consecuencia de su pretendida yndependencia, de años a esta parte nos tienen excluidos de la asistencia a sus cabildos<sup>9</sup>*

En esencia se enfrentaban dos principios en esta pugna: la antigüedad (hermandad) y la jerarquía (clero). Este último principio se acabó imponiendo de forma definitiva durante el siglo XIX. Se trata, en suma, de una cofradía mariana, primero devocional, después penitencial (desde 1556) –con estación en la tarde del Jueves Santo o en la del Viernes, si no se procesionaba el Santo Entierro de Cristo– y a la vez sacramental (desde 1610); abierta y con fines de culto y asistencia a los cofrades, además con naturaleza hospitalaria (desde 1664), desapareciendo el hospital en el siglo XIX<sup>10</sup>.

Desde antiguo, las procesiones de rogativa generales, organizadas por decisión archiepiscopal, solían acabar en el templo de las Angustias, aunque la imagen sacada en procesión era comúnmente Nuestra Señora de la Antigua, venerada en la Catedral. Según Sánchez Saravia, el cabildo catedralicio dirigía todas las procesiones generales de rogativa especial, que por urgencias de conflictos

---

<sup>7</sup> LACHICA BENAVIDES, A. de. Ob.cit., papel XLVIII (4 de marzo de 1765), hoja 3.

<sup>8</sup> *Con la universal fama de los prodigios de esta Señora y la intensa devoción que le tributan todos los Señores Togados de esta Chancillería, que ascienden al Real Consejo, halló propicia esta Real Hermandad la Magestad del Señor Don Fernando VI, logrando la declaración de ser su Confraternidad y soberana Imagen de Nuestra Augusta Emperatriz del Real Patronato* (SÁNCHEZ SARAVIA, Diego: *Compendio Histórico de origen y culto en Granada de Nuestra Señora de las Angustias, aparecimiento prodigioso de su devotísima Imagen con los progresos de su Culto hasta de presente...* Granada, 1777, p. 52.

<sup>9</sup> Archivo de la parroquia del Sagrario, leg. 28; informe de Félix Martínez y Francisco Luján, de 14 de abril 1769.

<sup>10</sup> Vid. *Los más recientes estudios sobre la imagen y la hermandad*: GUTIÉRREZ GALDÓ, José; *La Virgen de las Angustias, Patrona de Granada*. Granada, 1983; ISLA MINGORANCE, *Encarnación; La Virgen de las Angustias. I El conjunto escultórico*. Granada, 1989; LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: “Las Ordenanzas de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias de Granada en el siglo XVI”, *Chronica Nova*, n.º. 17 (1989) pp. 381-415.



*se experimenta, a su sagrado Templo, llevando en andas la soberana Imagen de Nuestra Señora de la Antigua, de estatura natural, cuyo milagroso Simulacro traxeron los Cathólicos Reyes en su Ejército y dejaron como don incomparable en esta Santa Iglesia en memoria de su triunfos<sup>11</sup>.*

*Su acción protectora se dejaba sentir ante cualquier mal, considerándose librada la ciudad de muchos infortunios por su mediación: “En las calamidades ...sólo se siente su duración hasta que con públicas rogativas se empeña a esta Señora. Bien lo manifiesta el ningún descalabro que hemos padecido, así en la fuerza de los graves terremotos –con el de Lisboa de 1755 a la cabeza-, acaecidos en estos tiempos con tanto perjuicio de pueblos grandes y menores como es notorio; pero en Granada, sólo nos ha atemorizado el susto en beneficio del escarmiento, pero sin ningún daño particular ni común<sup>12</sup>11.*

Un nuevo ejemplo de ello lo ofrece la sequía de 1750, que volvió a asociar a las imágenes del Cristo de San Agustín y de Nuestra Señora de las Angustias. La rogativa dirigida al Cristo de San Agustín en el año 1750 tuvo lugar a instancias del Ayuntamiento –cuyo Maestro de Ceremonias visitó al Prior del convento agustino- y contó con la aprobación de la comunidad de frailes y de la hermandad del Santo Cristo. Morales Hondonero relata la preparación y el desarrollo de la rogativa:

*Se acordó se celebrara una misa Cantada y Sermón que se encargó al Reverendo Padre Prior, y asistir a la mencionada función, como a la tarde a la Procesión General, llevando al Santísimo Cristo a la Parroquial donde se venera la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de las Angustias, alumbrando la Ciudad con hachas de a dos libras y la Comunidad de dicho Convento de Señor San Agustín con velas de media libra, excepto al Reverendo Padre Prior, que se le dio de a libra. Y habiendo buuelto a dicho Convento, se despidió, dejando toda la cera a la Hermandad, y todos los gastos que se hizieron en esta Función fueron de cuenta de la Ciudad<sup>13</sup>.*

Poco después se decidió organizar la salida en rogativa de la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, dirigida por su Hermandad hasta la alameda del Genil, donde se había levantado un amplio aprisco y una grandiosa iglesia de arquitectura efímera, adornada con todo lujo de detalles.

La siguiente descripción de esa procesión se debe al secretario de la Universidad de Beneficiados de la ciudad de Granada, don José Merino. Aunque extensa, ayudará a conocer los pormenores de este tipo de cortejos.

*La procesión iba de esta suerte: primero el estandarte con la cruz parroquial y a los lados los ciriales, a quienes acompañaba mucha cera. No era menos la que seguía después, en cuia multitud, distinción y compostura de los que la llevaban, se conocía la devoción que los movía. No iba Su Magestad colocada delante del clero, sino en medio, pues haciendo división Nuncios, Sochantres*

<sup>11</sup> SÁNCHEZ SARAIVIA, D. Ob.cit., p. 65.

<sup>12</sup> Ibídem, p. 47.

<sup>13</sup> MORALES HONDONERO, J. de. Ob.cit., pp.58-59.



*y señores Caperos entre los seglares y este Cabildo, seguían muchos señores individuos de él, y después nUestra Señora, detrás el palio, que llevaban seis sacerdotes, e iba delante la Música de la Real Capilla, continuaban señores Beneficiados, y en medio de éstos, los señores Diácono y Subdiácono, que lo fueron el Sr. D. Pedro Cebreros y Algamirano y el Sr. Dr. D. Phelipe de Gamiz y Otazu. Concluída esta comunidad iba en medio el Sr. Dr. D. Juan Fernández de Ortega, Sr. Abad, revestido con capa –ésta, las de los señores Caperos y las dalmáticas eran moradas- y a sus lados el Sr. Dr. D. Christóval de Olaria, Beneficiado de dicha Iglesia, y D. Félix Martínez, cura de ella. Iba coronando este acto esta Inclita Nobilísima Ciudad, presidida de dicho Sr. Alcalde Mayor. Antecedían sus clarineros –con los clarines pendientes del pecho-, ministros, porteros y lacayos.*

*Cantándose, pues, las Letanías de los Santos, llegó la procesión a el sitio, confuso laberinto, más a(h)ora de gentes que antes de árboles. No cabía en el suelo una persona más; quedóse el sitio de la procesión lleno de innumerables personas, y para ser verdad, que no parezca exageración que en el sitio estaban unas sobre otras, estaban muchas subidas y pendientes con singular variedad en los frondosos árboles<sup>14</sup>13.*

Siete años más tarde, otra calamidad, esta vez la plaga de langosta sobre la Vega de Granada, asoció nuevamente, y en el mismo acto de rogativa, a las dos veneradas imágenes. Así lo expresa el padre Hitos:

En 16 de Mayo de 1757 acordó la Real Hermandad recibir a la efigie del Cristo de San Agustín. A este efecto, se había ya puesto en andas y estaba expuesta a la veneración de los fieles desde el 13 la imagen de Nuestra Señora de las Angustias. Pesaba sobre los campos otra vez la terrible plaga de langosta, los lamentos de los labradores que veían sus campos amenazados de tan terrible azote habían llegado hasta la Real Hermandad, como se había dejado oír en todos los ángulos de la población. Habían tomado la determinación de llevar en rogativa la efigie del Cristo de San Agustín, y la Ciudad entera pedía se asociara Nuestra Señora de las Angustias a la rogativa que hacía para alcanzar del cielo alejase de nosotros el castigo<sup>15</sup>.

La imagen de las Angustias se llevó con este motivo al Humilladero de San Sebastián para la celebración de una misa solemne. A la tarde se hizo procesión hasta la ermita de San Antón el Viejo, a orillas del Genil, para implorar su protección sobre los campos. No sabemos si la imagen del Santo Cristo la acompañó en esta procesión.

Por entonces, la imagen de Nuestra Señora de las Angustias constituía ya el principal amparo de la ciudad; su protagonismo se reforzó aún más en el siglo XIX. Su labro protectora excede con creces a la de cualquier otra imagen de la ciudad: sequías (1635, 1750, 1849, 1859, 1882, 1896, 1925), terremotos (1755, 1804, 1826, 1884), epidemias de cólera (1834, 1855, 1860, 1885), plagas de langosta (1709, 1757)<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Archivo Histórico Municipal de Granada, Festejos, leg. 1194.

<sup>15</sup> HITOS, F. A., op. cit., p. 163.

<sup>16</sup> Vid. Por extenso en HITOS, F. A., op. cit.



Por todo ello, acabó alcanzando la distinción de Patrona de la Ciudad a fines del siglo XIX, esto es, según la definición canónica, *aquel Santo que determinada localidad o institución se ha elegido como singular abogado delante de Dios*<sup>17</sup>.

Las advocaciones de Nuestra Señora de las Angustias y del Santo Cristo de San Agustín estuvieron, pues, muy unidas, sobre todo en las adversidades colectivas. También la devoción popular los asociaba. Un ejemplo, narrado por Sánchez Saravia, puede servir como constatación.

En el primer tercio del siglo XVIII, un receptor de la Chancillería de Granada, Agustín de Noguera, fue salvajemente asaltado por un delincuente procesado y, pese a ser abandonado su cuerpo por considerarle por muerto, logró salvar la vida. El hecho se celebró como “milagroso”, pues *desde el principio de su tragedia, invocó con intensa devoción repetidas veces a Nuestra Santísima Madre de las Angustias y a su Santísimo Hijo, con el título de Señor San Agustín de estas Ciudad*<sup>18</sup>.

El Paso del tiempo ha querido que ambas imágenes se veneren en templos cercanos, pertenecientes a la misma feligresía.

---

<sup>17</sup> SANTOS Y OLIVERA, Balbino: Carta Pastoral sobre el Patronato Diocesano de Nuestra Señora de las Angustias. Granada, 1948, p. 7

<sup>18</sup> SÁNCHEZ SARAIVIA, D., op. cit., p.43.